



San Fernando del Valle de Catamarca, 15 de Junio de 2021.

Señor Vicepresidente
Del Concejo Deliberante de la
Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca
Mauricio Varela
Su Despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio al Cuerpo Legislativo que preside, a los fines de presentar adjunto el Proyecto de Declaración y solicitarle su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión a fines de que siga el trámite Parlamentario correspondiente.-

Sin otro motivo me despido de Ud. atentamente.-



AUTOR: Concejal Aldo Emilio Cancino.

PROYECTO: DECLARACIÓN.

BLOQUE: FCyS - Cambiemos.

ASUNTO: “Declarase de interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca el 50 Aniversario de la Escuela N° 127 inaugurada el 22 de Junio de 1971, ubicada en el Barrio San José Obrero del Circuito 6 de esta Ciudad Capital”.

FUNDAMENTOS

Señoras y Señores Concejales, me dirijo a UDS a fin de elevar para su consideración, el Proyecto de Declaración sobre “Declarase de interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca el 50 Aniversario de la Escuela N° 127 inaugurada el 22 de Junio de 1971, ubicada en el Barrio San José Obrero del Circuito 6 de esta Ciudad Capital”.

El presente proyecto de declaración tiene por objeto reconocer la trayectoria de la querida Escuela N° 127 del Barrio San José Obrero la cual fuera inaugurada en 1971.

Así en su 50 Aniversario podemos afirmar que sus aulas han pasado y egresado varias generaciones de una misma familia, siendo de vital relevancia su función educadora y de promoción de actividades que involucran a toda la comunidad de nuestro circuito 6 de esta Ciudad Capital.

A continuación transcribimos algunos textos que cuentan la historia de la Escuela N° 127 del Barrio San José Obrero, cuya trayectoria se registra en el Libro de Actas Escolar.

El Folio N° 1 del Libro de Actas Escolar Inaugural registra: “El 03 de Junio de 1971 Personal Directivo Docente se abocan a la tarea de organización de esta nueva escuela en el B° San José Obrero de carácter experimental creada por Resolución N° 20 de fecha 04-03-1971”.

“El 07 de Junio de 1971 inician las actividades del año lectivo la Escuela Experimental de Jornada Completa de B° San José Obrero, en un local cedido gratuitamente. por la Dirección Nacional del Adulto”.



“El día 22 de Junio de 1971 se realiza el acto Oficial inauguración de la Escuela”.

En el Folio N° 4 y 5 establecen ya finalizando la década del 70' lo siguiente: “El 01 de Diciembre de 1979 se realiza un Acto de Recategorización de la Escuela dispuesto por Resolución N° 1074 del 20 Agosto de 1979”.

“La Escuela N° 127 del Barrio San José Obrero es de Primera Categoría, y se continuará trabajando en beneficio de la comunidad”.

“Se pide al Consejo Gral. de Educación arbitre las medidas necesarias para que siga funcionando en el predio que actualmente ocupa y pertenece al Tiro Federal Argentino. Más adelante, el 10 de febrero de 1981 se firma un contrato de cesión transitoria entre el Tiro Federal Argentino de Catamarca y el Consejo General de Educación de la Provincia de Catamarca. Se dispone también la reparación del edificio escolar en el periodo de receso, que serán efectuados por la Municipalidad de la Capital, según contrato firmado con la Dirección de Arquitectura de la Provincia de Catamarca”.

“El accionar de la Escuela comprende siete barrios que la circundan. Actualmente la población infantil es de 625 niños, de los cuales hay 478 en edad escolar, contando con una inscripción de 320 alumnos. También su Jardín de Infantes es de real importancia, ya que comprende una amplia zona demográfica. Esta escuela ha trabajado con Instituciones de distinta índole, como por ejemplo: Organización para la Juventud (O.P.J.); el Rotary Club Catamarca Valle; Grupo extraclase de la Comunidad de la Escuela Normal y Liceo de Señoritas”.

El Folio N° 10 deja constancia de la creación de la biblioteca escolar: “Llenando una necesidad de la escuela se arbitraron los medios para la creación de la **Biblioteca** de la Escuela contándose para ello con la valiosa colaboración de otros establecimientos educacionales consistentes en donación de textos para todos los grados y material didáctico; realización que terminó en el año siguiente para proceder a la Inauguración Oficial, e imposición de nombre; mientras tanto cumple su misión entre los alumnos”.



A continuación el Folio N° 11 del Libro de Actas Escolar señala las actividades realizadas en sus inicios: **“Participación de los alumnos en todas las actividades** que fueron encomendadas a través del Consejo General de Educación; desfile del 9 de Julio, inauguración del Mes del Árbol; El Niño, la Escuela y el Ejército; El Canto y la Danza de la Niñez Catamarqueña; Campamento Educativo realizado. “Las Pirquitas” y “Acto de Clausura” de Actividades en las áreas de Materias Especiales”.

El Folio N° 12 del Libro de Actas Escolar expresa: “El 19 de Marzo de 1.985, a nuestra escuela le toca vivir otro día trascendente, al celebrar por primera vez a su **Santo Patrono "San José Obrero"** con la celebración de la Santa Misa a cargo del Supervisor de Enseñanza Religiosa Pbro. Carlos Orellana, la presencia del Sr Supervisor de Zona Don Santiago Osvaldo Sánchez, personal de la casa y alumnos”.

Para finalizar citaremos los versos con los que se inaugura el Libro de Actas Escolar de la Escuela N° 127 el 03 de Junio de 1971: *“Son tantos niños los nuestros; como dejarlos al azar; si ellos son nuestra Patria; nacidos de un mismo hogar. Nace en el barrio una escuela; nace en el mundo otro hogar; que albergará tantas velas, para alumbrar un pasar”*.

Por todo lo expresado, elevo para su consideración a los Señores y Señoras Concejales, solicitandoles apoyen la iniciativa con su voto positivo.



POR ELLO:

**El Honorable Concejo Deliberante de San Fernando del Valle de
CATAMARCA sanciona con fuerza de:
DECLARACIÓN**

ARTÍCULO 1º.- DECLÁRESE de interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca el 50 Aniversario de la Escuela N° 127 inaugurada el 22 de Junio de 1971, ubicada en el Barrio San José Obrero del Circuito 6 de esta Ciudad Capital.

ARTÍCULO 2º.- ENTREGUESE copia del presente instrumento a las autoridades de la Escuela N° 127, conforme a lo establecido por los Artículos 7° y 8° de la Ordenanza N° 3677/03 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 3º.- DE forma.

ANEXO

01

Don tantos niños los nuestros
como dejarlos al azar?
si ellos son nuestra Patria
nacidos de un mismo hogar.

Nace en el barrio una escuela
nace en el mundo otro hogar,
que albergará tantas velas
para alumbrar un pasar.

Día 3 de junio de 1971: Desde este día personal Directivo y docente se abocan a la tarea de organización de esta nueva escuela que se crea con carácter experimental. Las Escuelas de B: Apolo y B: San José Obrero se crean por Resolución N° 20 del 4-3-71.

Día 7 de junio: Se inician las actividades del Año lectivo 1971 en la Escuela Experimental de Jornada Completa de B: San José Obrero, en un local cedido gratuitamente por la Dirección Nacional del Adulto.

En este día se presentan la Srta. Coledad Gonzalez y Dora del Valle Figueroa. Se se presentan las Srtas. María Magdalena Juárez, Hilda Villarroel de Pazquez y la ordenanza Paquel Calcedo de Bustos.

En los días siguientes se organiza la tarea escolar recibiendo la visita de autoridades del Consejo Quech. de Educación y del laboratorio central.

El día 22 de junio de 1971. se realiza el acto Oficial de inauguración de la Escuela, desarrollándose el siguiente programa:

- 1° - Izamiento de la bandera por las autoridades presentes.
- 2° - Himno Nacional Argentino.
- 3° - Lectura de la Resolución N° 20 / 71 de creación de

02

- la Escuela...
- 4°... Bendición del local escolar
 - 5°... Palabras a cargo de la señora Inspectora de Zona Doña Matilde Romero Villafañe de Leiva
 - 6°... Palabras de agradecimiento por una madre de familia
 - 7°... Firma del Acta de Inauguración

A continuación se transcribe dicha Acta

«En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, siendo las doce horas del día veintidos de junio de mil novecientos setenta y uno, bajo el auspicio del General de Brigada don Guillermo Ramon Zuela y la Presidencia del Consejo General de Educación de la Provincia del Profesor Juan José Escarola y el asesoramiento de la Señora Inspectora de Zona Doña Matilde Romero Villafañe de Leiva, con la asistencia de Autoridades Civiles, Eclesiásticas, Educacionales, Docentes y vecinos, se procede a dejar inaugurada oficialmente la Escuela de Jornada Comunitaria del Barrio San José Obrero...»

Hay varias firmas...

La escuela contaba con el siguiente personal Docente y docente...

Como mañana:

Directora: Dra Genoveva Margarita Perón del Lago

1° Grado A: Dra Ana B. de Machado

1° B: María Cristina P. de García

2° Grado: Natividad Gosa de Puente

3° y 4° " : María Magdalena Núñez

Jardín A: Srta María Teresa Martínez

Jardín B: Beatriz Molina Molas

Como tarde:

1° Grado A: Srta Nora del Valle Figueroa

- 1: B: Olga Pargas
2: Grado: Irma Machado de Quiroga Paldez
3: y 4: : Ira Antonia Chacur de Espillocin.

y las maestras Especiales, Ira Soledad Antonia Gonzalez y de Ceresa Tanna de Cavello.

El día 25 de Abril de 1972, renuncia la Ira Directora y por licencia de la maestra de mayor antigüedad Ira Lucía Lezana se hace cargo de la Dirección en forma provisoria, la señora Ana Pura Bellavía de Machado.

El día 2 de mayo del mismo año, la Ira Lucía Matilde Lezana es designada maestra a cargo de Dirección por el Consejo General de Educación.

El 23 de mayo de 1973, toma posesión del cargo como Directora titular por Resolución del Consejo Gen. de Educación, la Ira María Lola Argañaraz.

Al inicio de las nueve horas del día 19 de marzo de 1976, la Directora Ira María Lola Argañaraz, hace entrega de la Dirección del Establecimiento a la maestra de mayor puntaje Ira Lilia Berta de la Pega de Madina, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 208/76.

El día 19 de Julio de 1976, es designado Director en carácter provisoria, el Sr César Olinto Quiroga, por Resolución N° 550/76 en remplazo de la Ira de Argañaraz, que se acoge a los beneficios de la jubilación.

El día 22 de marzo de 1978 a las catorce horas se hace cargo de la Dirección provisoria de la Escuela, la maestra titular, Ira Lidia Marta Maidana de Pega.

El día 6 de junio de 1978 se presenta la Señora

04

Milda Marta Gilli de Ramírez Coledo, quien en virtud de la designación efectuada por el Consejo General de Educación se desempeñará como Directora titular de la Escuela de 2ª categoría N° 127 por Resolución N° 334 del 27 de junio de 1978 en cargo vacante por jubilación de la Sra. María Lola Argañaraz. Se encuentra presente en este acto la Sra. Subsecretaria de Zona, doña Yolanda I.P. de Luna Unzuaga. Durante este período se van sucediendo actos de gran trascendencia para la Escuela.

Es así que el día 1º de Diciembre de 1979 se realizó el Acto de Recategorización de la Escuela, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 1074 del 20 de agosto de 1979, bajo el Gobierno del General O. María Barcena y la Presidencia del Consejo General de Educación del Señor Carlos Alberto Ramón Cabello.

En el acto se contó con la presencia de la Señora Subsecretaria de Educación y Cultura, Profesora Nelly Villa Romano de Bamba, otras autoridades Nancy F. de Herrera, Lili Coledo, Nora Moreno de Ossar, Ana Carrizo, algunas maestras del establecimiento como su primera Directora Sra. Marilita Verón de Segura, Sra. de Cavello, Ana B. de Machado, Lucía Lezama, Beatriz Molina Mola de García y otros, personal del establecimiento, alumnos y vecinos.

Ya la Escuela N° 127 del barrio San José Obrero, es de primera categoría y se continuará trabajando para beneficio de la comunidad.

Se pide al Consejo General de Educación que arbitre medidas necesarias para que la Escuela

funcionando en el predio que actualmente ocupa y que pertenece al Giro Federal Argentino... -

Después adelante, el 10 de febrero de 1981 se firma un contrato de Cesión Transitoria entre el Giro Federal Argentino de Catamarca, representado por su Presidente y Vice Presidente Profesor Eloy Antonio Galarza y el señor Luis Roberto Barriomuevo respectivamente y el Consejo General de Educación de la Provincia, representado en esta oportunidad por su Presidente Lic. Diego Abel Bonllau. Se dispone también la reparación del edificio escolar en el periodo de receso, que serán efectuados por la Municipalidad de la Capital, según contrato firmado con Dirección de Arquitectura de la Provincia.

El accionar de la Escuela comprende siete barrios que la circundan.

Actualmente la población infantil es de 625 niños, de los cuales hay 478 en edad escolar, contando una inscripción de 320 alumnos.

Cambien su jardín de Infantes es de real importancia ya que comprende una amplia zona demográfica.

Esta escuela ha trabajado con Instituciones de distinta índole, como por ejemplo: Organización para la Joven (O.P.J.), el Rotary Club Catamarca Valle, Grupo extracurricular de la Comunidad de la Escuela Normal y Liceo de Señoritas.

Actualmente se encuentran realizando sus prácticas alumnas de la Escuela de Servicio Social Fray Mamerto Esquiú, y practicantes de la Escuela Superior de Educación Física.

Pasan los años y por estas aulas pasaron también maestros como: Noemi Pralta de Guerrero, María Spina zolla de Gutierrez, Celia de Cruzado, Isabel

06

de Ruesta, Clara Verón, Ana Mirella Barros, Yolanda Vacaroni, Lucía de Fernavosio, Jacinta de Vega, de Naudy, Jacinta de Vega, María del Valle Acosta Medina, Ramón Hidalgo Ivalos entre otros.

Actualmente la planta funcional de la Escuela es siguiente:

Directora: Nilda Marta Gilli de Ramírez Escobedo

Vic-Directoras: María Siri Reinoso de Lencina

Curso Mañana: *Grados*

Jardín de Infantes: Lilia Berta de la Vega de Machado

1º Grado B: Ramona Ludueña de Michaura - Suplente

1º " C: María Angina Furgue de Richieri - Provisora

2º " A: Ramona Bartolini - Titular

2º " B: César Olinto Quiroga - Titular

3º " A: Lidia Marta Maidana de Vega - Titular

3º " B: Raquel Ortiz de Nerva - Suplente

Curso tarde:

Jardín de Infantes: Rosa Cándida Suárez de Raidem

1º Grado A: Nelly del Valle Díaz de Imfrán - Titular

1º " D: María Cristina Vega de Perea - Provisora

4º " A: Tanny Iris Machado de Paulotto - Titular

5º " A: Yolanda Teresa Pecco de Perea - Titular

6º " A: María del Valle Anévalo - Titular

7º " A: Dora Nora Carrizo - Suplente

Las Maestras Especiales: Actividades Prácticas: María

Cristina Severini de García; Educación Física: Ana

María Soto; Musical: Ana Larroca de Palderram

Actividades Plásticas: María Estela Pacheco de Perea

en reemplazo de la señora María Elina Segura

Espeche, en uso de licencia.

El personal de maestranza se compone de las señoras Ramona de Calcedo, Rosa Vega de Alvarez y

Ramona de Guzmán...

1^o Personal iniciado el 22 de
Enero de 1971

Mención de Seguros
Anterior a S. Guzmán
M. de Guzmán
Anab. de Machado
M. de Guzmán

Rosa Vega de Alvarez

2^o Personal actual 1981...

P. de Alvarez
Vice-Directora.
M. de Guzmán
Rosa Vega de Alvarez
M. de Guzmán
Rosa Vega de Alvarez
M. de Guzmán
Rosa Vega de Alvarez